

*PLAN GESTIÓN DE  
GOBIERNO*

**SANTIAGO HOLGUIN**

**CANDIDATO A CONCEJAL NOMINAL DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA  
DEL ESTADO BARINAS POR EL PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE  
VENEZUELA  
PERIODO 2013-2017.**

**INDICE**

	<b>Página</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>03</b>
<b>Misión.....</b>	<b>04</b>
<b>Visión.....</b>	<b>04</b>
<b>Base legal.....</b>	<b>05</b>
<b>Objetivos organizacionales.....</b>	<b>06</b>
<b>Desarrollo social.....</b>	<b>07</b>
<b>Salud.....</b>	<b>08</b>
<b>Seguridad personal y los bienes.....</b>	<b>08</b>
<b>Vivienda.....</b>	<b>09</b>
<b>Apoyo al sector educativo municipal.....</b>	<b>10</b>
<b>Desarrollo deportivo del municipio.....</b>	<b>10</b>
<b>Preservación del patrimonio cultural e histórico del municipio.....</b>	<b>10</b>
<b>La conservación del medio ambiente.....</b>	<b>11</b>
<b>Participación protagónica de la población.....</b>	<b>12</b>
<b>Formación integral del trabajador.....</b>	<b>13</b>
<b>El turismo municipal.....</b>	<b>13</b>
<b>Desempleo.....</b>	<b>14</b>
<b>Estimulo a la producción agrícola y pecuaria.....</b>	<b>14</b>
<b>Los Servicios Públicos Municipales.....</b>	<b>17</b>
<b>La Aldea Campesina.....</b>	<b>18</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>19</b>

## **INTRODUCCION**

En coordinación con las normas que contempla nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Ordenamiento Jurídico Nacional y muy especialmente la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, produzco de manera enunciativa el conjunto de conceptos que integrarán mi propuesta de gobierno para el período 2013-2017, haciendo énfasis en que nuestro punto de partida son los principios que orientan nuestro sistema político, democrático, participativo y protagónico así como el privilegio de contar con un Estado de Derecho y Justicia Social para desembocar en una estructura de Estado cercana a la población.

El desarrollo de las comunidades como entidades geográficas, es el medio más elemental para lograr un mejoramiento integral de sus pobladores en todos sus ámbitos, ya sean políticos, sociales, educativos, familiares, de seguridad, culturales, deportivos, etc., entre otros, por ello la premisa de toda persona o institución capaz de aportar ideas y presentar sugerencias para propender al crecimiento de las localidades, debe ser la de realizar tales propuestas mediante la estructuración de un plan metódico, sistemático y organizado, a objeto de obtener los mejores resultados de los planteamientos que se formulen.

El presente trabajo tiene como función primordial la elaboración del programa de gobierno que se presentará a la consideración de los electores del municipio Ezequiel Zamora del Estado Barinas, para el periodo 2013 - 2017, con el objetivo de presentar a los organismos competentes lineamientos claros a seguir y a su vez que sirvan los mismos para la elaboración de los Planes Operativos Anuales para el año 2014 y siguientes, así como la formulación de los proyectos de Ordenanzas de Presupuestos correspondientes.

## MISIÓN

La Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Barinas es un ente público, que se caracterizará por su Solidaridad, Eficiencia, Cooperación interinstitucional, el apoyo a la organización comunitaria y su honesta administración, **cuya función principal es el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad**, para la formación de una sociedad justa, integral, participativa democrática y protagónica, apoyándose en la Planificación Estratégica y en la incorporación de la población en la gestión de gobierno.

## VISIÓN

La Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Barinas se vislumbrará como una organización dinámica, competitiva, con capacidad de respuesta e Integradora, respondiendo a las necesidades colectivas, fomentando el trabajo socio cultural, la organización comunitaria y conociendo las necesidades de servicio de infraestructura, servicios básicos, equipamiento urbano y vivienda en función de la elevación de los niveles de vida de la comunidad y la reactivación económica a través de la modernización de su estructura funcional y en el apoyo de las diferentes formas asociativas comunitarias, integrándolas en la gestión de gobierno.

## **BASE LEGAL**

El documento se elaboró a la luz de los siguientes instrumentos:

### **1. Metas del Milenio.**

En el año 2000 Venezuela suscribió un pacto mundial conocido como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, durante la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York, Estados Unidos.

Los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Los objetivos han galvanizado esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo.

Los objetivos de las Metas del Milenio, que se esperan lograr para el año 2015, incluyen entre otros: erradicar la pobreza extrema y el hambre, universalizar la educación básica, promover la equidad de género, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, y combatir el VIH-Sida, la malaria y otras endemias.

### **2. Lineamientos para la elaboración del Plan Operativo Anual Nacional.**

Este es un documento preparado por el Ministerio de Planificación y Desarrollo y el mismo dicta las pautas a seguir en la elaboración de los planes operativos a nivel nacional, regional y local.

### **3. Proyecto Nacional Simón Bolívar (Primer plan Socialista)**

Define las bases para el Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2013-2019, con el mismo se pretende profundizar los logros alcanzados por las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 y básicamente se orienta hacia la construcción del Socialismo del siglo XXI y se esboza a través de siete directrices.

### **4. Ley del Poder Público Municipal.**

Se analizaron las competencias pautadas en dicha ley comparándolas con los lineamientos especificados en el Plan de Gestión.

## **OBJETIVOS ORGANIZACIONALES**

A continuación se señalan las principales competencias del municipio y se adicionan algunos puntos estratégicos necesarios, con la finalidad de que los esfuerzos se centren en dichas competencias y en la medida de las posibilidades se le preste atención a otras áreas no menos importantes.

El objetivo central debe ser cumplir con los mandatos de la Ley del Poder Público Municipal, porque muchas veces se destinan los recursos a actividades propias del gobierno estatal o nacional, descuidando las nuestras.

Las competencias y los puntos estratégicos del plan de gestión se han agrupado por directrices de desarrollo y a su vez se han delineado algunos objetivos y estrategias, y políticas que sirvan de base a la planificación que nos incumbe; para cumplir con este propósito se señalan las directrices que tienen incumbencia a nivel municipal, así como los objetivos y estrategias del Plan Nacional Simón Bolívar y se redefinen las políticas adaptándolas a la realidad de nuestro municipio.

**Directriz: II SUPREMA FELICIDAD SOCIAL**

**Objetivo:** Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza.

**Estrategia:** Superar la pobreza y atender íntegramente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión.

**Políticas:**

- a) **Prestar atención Integral a niños, niñas y adolescentes**
- b) **Atender integralmente a adultos y adultas mayores**
- c) **Fortalecer la accesibilidad a los alimentos**
- d) **Brindar atención integral a la población con discapacidades**

El área social de mi programa de gobierno será la atendida con más eficiencia; el objetivo de cubrir la enorme deuda social que nos dejó la Cuarta República será atendida con políticas de asistencia en todas las áreas. La inclusión de los sectores más desposeídos será objeto de la atención de la misión Negra Hipólita la cual será fortalecida al máximo, la infancia en estado de peligro tendrá mi apoyo y desarrollo en función de la rehabilitación y prevención en instituciones como la Casa Integral de los Niños de la Patria, los ancianos en situación de desprotección serán asistidos en La Casa de Los Abuelos; los enfermos de VIH u otras enfermedades sin posibilidades de solución propia, serán asistidos, los huérfanos, las huérfanas, las mujeres con potencialidades y necesidades en la Casa de La Mujer, discapacitados y tantos otros compatriotas en situación de exclusión, indefensión o peligro serán objeto de nuestra mas afecta e intensa disposición para su atención. El área social una de las más amplias a atender, incluye como actitud por parte del programa la promoción y mantenimiento de redes de mercados populares en zonas de barrios y áreas urbanas, para garantizar alimentos a precios solidarios a nuestra población, de forma que se garantice su permanencia en el tiempo para el gran beneficio de la población, modificando el esquema de tratar los alimentos como fuente de producción de recursos económicos, por una clara visión socialista de priorizarlos como base de la alimentación del pueblo.

**Estrategia: Profundizar la atención integral en salud en forma universal**

**Políticas:**

- a) **Expandir y consolidar los servicios de salud de forma oportuna y gratuita**
- b) **Fortalecer la prevención y el control de enfermedades**
- c) **Propiciar la seguridad y soberanía farmacéutica**

- d) Incrementar la prevención de accidentes y de hechos violentos**
- e) Optimizar la prevención del consumo de drogas y asegurar el tratamiento y la rehabilitación de la población afectada**

La Salud, máxima expresión de una conciencia socialista con la que se aspira llenar las expectativas de un pueblo que fue excluido del derecho a la salud en épocas pasadas, aunque la competencia del municipio es a nivel de salubridad y atención primaria, gozará del apoyo estricto de nuestra gestión, a la que contribuiremos con políticas de prevención de enfermedades, epidemias, control de insectos propagadores de enfermedades, campañas de suministro de alimentos sanos en nuestras Escuelas, en centros de atención de niños y niñas, ancianos y ancianas a enfermos y otras personas en necesidad. El apoyo y fortalecimiento de la Misión Barrio adentro, facilitando su realización en lo posible, como una de las tareas más nobles de la Revolución, para tratar de hacerle llegar este beneficio al máximo de nuestra población, incluso gestionando intervenciones quirúrgicas en casos de extrema necesidad, contribuyendo de esta forma a tener un pueblo más sano

Como una meta a corto plazo planteo el fortalecimiento de la Universidad “Cecilio Acosta”, para atender no solo la población con aspiración a un trabajo digno y oportuno, sino que se contribuiría a resolver una necesidad nacional y mundial como lo es la actividad deficitaria de la enfermería. La atención exitosa de esta área nos pondría en condición de resolver un problema del empleo para nuestros jóvenes, un problema social y de cubrir el déficit profesional en todas las áreas de la Enfermería con lo cual estaríamos garantizando trabajo inmediato al nuevo profesional.

La seguridad personal y de los bienes como un hecho que no se puede desconocer, tendremos que abordarlo mediante la creación del Policía Comunal y dotación a sectores urbanos y rurales con medios de comunicación aptos para transmitir información oportuna sobre hechos delictivos en potencia o acontecimientos sospechosos, actividades anormales o hechos que hagan presumir la acción de un delito, además de esto el ejercicio del trabajo de la Policía Comunal en toda su dimensión, para lo cual deberá ser fortalecida con asesoría legal, vivienda a los funcionarios, equipos, vehículos y mejoramiento de sus instalaciones así como atención especial a los sectores

sociales menos favorecidos y la mas amplia y estrecha relación con todos los organismos de Seguridad del Estado.

**Estrategia: Garantizar el acceso a una vivienda digna**

**Políticas:**

- a) Promover el acceso a los servicios básicos**
- b) Promover mayor acceso al crédito habitacional**
- c) Fomentar y apoyar la participación y el compromiso para la construcción de viviendas**

En el área de la vivienda y hábitat debemos destacar la necesidad de producir el Plan de Ordenamiento Urbano de nuestras ciudades: Santa Bárbara, Pedraza la Vieja, Capitanejo, Punta de Piedra, Otopúm y el Yaure, como una forma de garantizar un crecimiento ordenado en lo urbanístico, en función del mejoramiento de los servicios públicos de agua potable, aguas servidas, ya a punto de consolidarse en muchos sectores, vialidad urbana en lo referente al mantenimiento de las mismas, mejoramiento y consolidación sobre todo en la cantidad de áreas urbanas nuevas en nuestras ciudades, áreas de recreación, deportes comunales y educacionales y zonas de expansión o crecimiento urbano. Especial atención tendrá el Programa de Regularización de la Tierra Urbana, tan necesario para la ordenación jurídica de la ocupación legal o regular de las áreas construidas o por construir.

Los planes de vivienda digna para nuestra población se fortalecerán a través de la profundización de la organización comunal y la promoción de organizaciones de vivienda, así como la participación de la empresa socialista, dándole cumplimiento al precepto constitucional que contempla la vivienda como un Derecho ciudadano, así como el fortalecimiento del Instituto Integral de la Vivienda regente de la materia de vivienda en nuestro Municipio.

**Estrategia: Profundizar la universalización de la educación bolivariana**

**Políticas:**

- a) Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas**
- b) Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo**

- c) **Fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria**
- d) **Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo**
- e) **Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo**

El área de la Educación Municipal tendrá como objetivo el mejoramiento profesional de nuestros educadores, el fortalecimiento de la ética y la mística al trabajo como una forma de preparar un educador eficaz, acorde con el desarrollo de nuestro municipio, que transmita al alumno sus conocimientos en función de su formación integral basada en los valores morales y con conciencia ciudadana, promover la participación de los padres y representantes, la integración de la comunidad, la consolidación de nuestros centros educacionales y creación de nuevas escuelas y liceos con el apoyo de la gobernación y del Ministerio de Educación; en todo caso se fortalecerán la herramientas educacionales de la Revolución como lo son las Misiones Robinsón, Rivas, Sucre y Che Guevara.

El Deporte expresión máxima de la generación de salud, entretenimiento y competencia, tendrá su atención mediante el fortalecimiento de la Organización Deportiva, representada por el Instituto Municipal del Deporte, quien deberá conjugar los objetivos contemplados en las leyes respectivas como: Deporte Escolar, Alta competencia deportiva, Eventos, Capacitación, Atención al Atleta e Infraestructuras Deportivas, creación de la Escuela de Talentos Deportivos y apoyo a las Escuelas de Formación Deportiva de barrios o sectores a través de promotores deportivos, transporte e impulso a la participación deportiva de nuestros atletas en eventos nacionales e internacionales.

**Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, nacional y Caribeña**

**Políticas:**

- a) **Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural**

Resolver la problemática tan compleja del Municipio, requiere de estímulo a la generación de cultura y conciencia revolucionaria, es por ello que el reto es la

transformación de la Dirección de Cultura en una institución que involucre a la sociedad, al pueblo en general, como una fortaleza para asimilar toda la política social, económica, educacional, de salud preventiva y de seguimiento a toda la actividad a desarrollar como gestión pública. El teatro de calle, los foros, conferencias, talleres de formación, talleres sobre materias públicas, sanidad, producción, espectáculos públicos, la divulgación y promoción de nuestro folclor, tradiciones y valores serán tarea cotidiana de mi gestión.

**Estrategia: Garantizar la seguridad social universal y solidaria y los mecanismos institucionales del mercado de trabajo**

**Políticas:**

- a) **Avanzar en la garantía de prestaciones básicas universales**
- b) **Fortalecer los mecanismos institucionales del mercado de trabajo**

**Estrategia: garantizar la administración de la biosfera para producir beneficios sustentables**

**Políticas:**

- a) **Fomentar la gestión integral de los residuos, sustancias y desechos sólidos y peligrosos**
- b) **Garantizar la conservación y uso sustentable del recurso hídrico**
- c) **Propiciar la recuperación de áreas naturales**

La biodiversidad como objetivo necesario de nuestra protección y las políticas ambientales serán norte de nuestra gestión, la protección de nuestra flora y fauna será materia escolar y cultura ciudadana; el calentamiento global y el efecto invernadero será difundido en nuestra población y promovidas las políticas tendientes al mejoramiento ambiental.

**Estrategia: Fomentar la participación organizada del pueblo en la planificación y la socialización equitativa de los excedentes**

**Políticas:**

- a) **Incrementar la participación de los consejos comunales en la planificación y control de la economía**

**Directriz: III DEMOCRACIA PROTAGONICA REVOLUCIONARIA**

**Objetivo: Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.**

**Estrategia: Garantizar la participación protagónica de la población en la administración pública municipal.**

**Políticas:**

- a) Identificar y responder a las necesidades no atendidas de la población**
- b) Mejorar y fortalecer los instrumentos legales y los mecanismos institucionales de participación ciudadana ya establecidos**

En primer lugar, aspiramos dentro de los más elevados preceptos y convicciones socialistas en promover las más variadas formas de participación popular a través de la sociedad organizada en la más clara transferencia de PODER al PUEBLO, para realizar el principio de la participación protagónica tan necesaria no solo para fortalecer el poder popular, sino para dar herramientas al pueblo a fin de que él mismo pueda solucionar sus necesidades y rendir el dinero, dándole claridad a la gestión, a través de las Contralorías Sociales. La priorización de las necesidades de nuestra población será absoluta en función de generar un mejor estándar de vida a nuestra población. Nuestra misión en este sentido será proponer los proyectos productivos sustentables en el espacio y tiempo para generar cultura productiva, racionalidad en el uso de la tierra, sustentabilidad de los proyectos y garantía agroalimentaria de la población.

En la medida que fortalezcamos nuestras organizaciones populares y Consejos Comunales tendremos la misión en toda su magnitud preparando al pueblo para cumplir con la tarea de participar en toda su dimensión en la toma de decisiones, referidas a la priorización del uso de los recursos y al protagonismo de las comunidades.

**Estrategia: Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción Pública municipal.**

**Políticas:**

- a) Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistemática del gobierno.**

- b) Incrementar los niveles de capacidad y conocimientos del funcionario público.**
- c) Implementar la simplificación de tramites administrativos a todos los niveles**
- d) Instaurar y aplicar sistemas de evaluación de gestión de organismos y funcionarios.**

Otra área a desarrollar es la formación integral del trabajador y empleado público socialista, mediante la incorporación de talleres de formación y capacitación, con el objetivo no solo de crear más conciencia socialista al servidor público sino con la idea de contribuir a su formación integral, a su mejoramiento profesional y a la elevación de su nivel de vida.

**Estrategia: Combatir la corrupción de manera sistemática en todas sus manifestaciones**

**Políticas:**

- a) Garantizar la transparencia y democratización de la información**
- b) Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión publica.**

**Estrategia: Universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación.**

**Políticas:**

- a) Fomentar el hábito de la lectura, el uso responsable de Internet y otras formas informáticas de comunicación e información.**

**Estrategia: Promover la soberanía comunicacional. .**

**Políticas:**

- a) Divulgar el patrimonio cultural, geográfico, turístico y ambiental del municipio.**

La promoción del área del Turismo como una forma de expresar nuestro gentilicio, bellezas naturales y folclor, la atenderemos fomentando la construcción y adecuación de Posadas Turísticas, Hoteles, Auditorio y un gran Parque Ferial en el que se puedan desarrollar las mas variadas formas de expresión cultural, artística, deportiva,

agrícola o pecuaria, promocionando festivales o ferias con la participación de todos los renglones de la producción agropecuaria del Municipio y sobre todo generando formación cultural en la atención a nuestros visitantes y amigos. En esta área como expresión máxima del tema turístico, promocionaremos la creación de una novedosa forma de hacer Museos al Aire Libre y en espacios cerrados, utilizando el recurso Rescate de los sitios de interés Arqueológico, específicamente construyendo el MUSEO DE LOS PETROGLIFOS de nuestro municipio, calificados por los expertos como los mas importantes recursos arqueológicos de la América del Sur.

**Directriz: IV MODELO PRODUCTIVO SOLIALISTA**

**Objetivo: incrementar la soberanía alimentaría y consolidar la seguridad alimentaría**

**Estrategia: Fortalecer los sectores de manufactura y otros servicios.**

**Políticas:**

**a) Promover el aumento de la productividad.**

Respecto al problema de desempleo u ocupación por parte de nuestra población, sobre todo joven, propongo la creación de escuelas, dependencias educacionales o entes públicos con la idea de formar trabajadores agropecuarios en todas las áreas, prácticos y artesanos en la madera, cuero, metalúrgica, plomeros, mecánicos, operadores de maquinaria, albañiles, chóferes de transporte pesado, pintores, secretarias, cocineras o cocineros y tantos otros oficios que pudieran calificar nuestra mano de obra para ofrecerla al mercado de trabajo nacional.

En este orden de ideas promocionaremos la ordenación, desarrollo económico y social del Municipio y su población, generando como Municipio preferencialmente agrícola, proyectos de producción agrícola y pecuario productivos tanto en el área de la producción de leche como carne, sobre la base de elevar genéticamente los rebaños y mejoramiento de suelos y pasturas; la meta debe ser con el mismo rebaño producir el doble del producto mejorando nuestros sistemas productivos. Fortalecimiento de nuestras potencialidades con la incorporación de las Universidades, instituciones públicas, organizaciones gremiales, empresas socialistas mixtas, empresas de producción Social, comunidades rurales y el público en general, deben ser la base de

una nueva visión de la producción, la transferencia tecnológica y la formación y fortalecimiento de instituciones educativas como la Escuela Técnica Agropecuaria Euclides Moro de Santa Bárbara y otras, para concluir con una propuesta formal de la creación de la Dirección de Desarrollo Ganadero o Agrícola, integrando a ella un Consejo Directivo compuesto por productores agropecuarios, organizaciones sociales y entidades del sector. La elaboración de proyectos de mejoramiento genético; de mejoramiento de suelos y su máximo aprovechamiento; de producción de forrajes y su manejo; de técnicas de ensilado y henificación; de granjas integrales serán meta importante de nuestra gestión.

Profundizando más el aspecto de la producción, la propuesta va dirigida a fortalecer la producción Piscícola del Municipio, promover su crecimiento y aprovechar la experiencia en la producción de cachamas, promoviendo la incorporación de nuevos productores y empresas de producción social, generando así una nueva forma de sustentabilidad familiar; de igual forma en el área de la Avicultura, la promoción de la cría y engorde de pollos será norte de nuestra gestión como alimento de consumo masivo, este renglón generará alimento para nuestra población y para suministro a otras zonas.

Especial atención destinaremos a la producción Apícola, ya que la producción de miel de abeja es otro elemento de la dieta familiar que podrá fortalecer nuestra economía. Cuando proponemos la elevación del nivel productivo del Municipio, proponemos como norte la incorporación al proceso productivo de nuevos productores organizados en cooperativas, empresas de producción social, mixtas o privados, apoyándolos en lo posible con la asesoría técnica y financiera del área escogida, entendiendo que una política productiva debe ir acompañada de una política financiera al pequeño y mediano productor.

Proyectos nuevos lo constituyen en el área agropecuaria la Palma Aceitera por ser de alta rentabilidad, de rendimiento precoz, de gran contenido social por el volumen de mano de obra utilizada en el tiempo y de gran adaptación a nuestros suelos del pie de monte llanero, de igual forma la Caña de Azúcar, iniciando nuestra experiencia con caña forrajera para suplemento animal para concluir con un gran proyecto de reforestación de nuestras cuencas hidrográficas con las mas variadas formas de cultivos,

haciendo de este proyecto una forma de explotación económica sustentable para las comunidades que ocupan la zona al utilizar especies como el cacao, el café o la Palma Aceitera.

El progreso de estos proyectos podría dar con la clave de mejorar el empleo en el sector, al instalar plantas de procesamiento de todos estos productos para la incorporación de valor agregado. De igual forma lo haríamos en el área de la explotación porcina para lo cual nuestra ubicación geográfica y topográfica es excelente.

**Estrategia: Mejorar y ampliar el marco de acción, los servicios y la dotación para la producción agrícola.**

**Políticas:**

- a) **Capacitar y apoyar a los productores para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno.**

**Estrategia: Rescatar y ampliar la infraestructura para el medio rural y la producción.**

**Políticas:**

- a) **Fomentar la ampliación y mantenimiento de la vialidad rural.**

**Estrategia: Incrementar y orientar la producción municipal de la ciencia, la tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del municipio.**

**Políticas:**

- a) **Apoyar la pequeña y mediana industria.**

**Estrategia: Incrementar la cultura científica.**

**Políticas:**

- a) **Potenciar redes de conocimiento y de capacitación para el trabajo en todos los niveles educativos.**

**Directriz: V NUEVA GEOPOLITICA NACIONAL.**

**Objetivo: Proteger espacios para conservar el agua y la biodiversidad.**

**Estrategia: Ordenar el territorio asegurando la base de sustentación ecológica.**

**Políticas:**

- a) **Conservar las cuencas hidrográficas y la biodiversidad.**
- b) **Formular los planes de Ordenación del Municipio.**

**Objetivo: Hacer posible una ciudad incluyente con calidad de vida.**

**Estrategia: Mejorar el hábitat de los principales centros urbanos.**

**Políticas:**

- a) **Orientar y apoyar la prestación de los servicios públicos municipales con énfasis en la reducción del impacto ambiental.**

En materia de servicios públicos el sistema del acueducto de agua potable será prioridad, para lo cual se promocionará la creación de Mesas Técnicas de Agua en nuestras urbanizaciones para resolver el problema, al igual que el mejoramiento del alumbrado público, el programa de nomenclatura y señalización, así como el ornato y áreas de recreación para la población, en la que incluiremos la promoción para la construcción de un Parque Ferial Integral con Auditorios a cielo abierto y techados, áreas verdes y zoológico como una forma de proteger nuestras especies autóctonas, así como un jardín botánico que promueva nuestra flora y nos permita crear instituciones que promuevan la formación de conciencia en la protección del ecosistema; de igual forma gestionaré la construcción de balnearios, parques y plazas, así como el mejoramiento de las existentes.

El aspecto Aseo Urbano será el termómetro del avance en la consolidación urbana y social de nuestras comunidades, el área de recolección de basura, su transporte, su colocación en el área asignada para ello, deberá contar con un sistema de disposición final de los desechos sólidos acorde con estos tiempos modernos, en el que prive la salubridad, la protección al medio ambiente, la incorporación de cultura a nuestras comunidades en la clasificación de sus desechos, la elevación del nivel sanitario y humano del personal que labora en esa área y la adopción de un sistema que garantice al colectivo y al ambiente una solución permanente al problema de la basura.

Con el apoyo de PDVSA y los Consejos Comunales instrumentaremos un sistema que nos permita atender el problema de comercialización del gas, teniendo como norte la eliminación de las colas denigrantes a que nos tienen sumidos los surtidores de turno, así como la sustitución de las actuales bombonas por nuevos cilindros, que nos permitan acabar con el robo de los mismos.

En materia de Servicios Funerarios y Cementerio, por tratarse de un tema tan delicado que involucra tantos aspectos del devenir social del colectivo, asumiremos especial interés en la construcción de un nuevo Cementerio Municipal adecuado y sanitariamente apto, para lo cual gestionaremos los recursos necesarios al punto de promocionar la participación de empresas privadas y cooperativas que contribuyan con su participación a la solución definitiva y digna del tratamiento a nuestros difuntos.

La Aldea Campesina, conceptuada como una forma de asistir al habitante de las zonas rurales, en puntos estratégicos que ofrezcan al campesinado la posibilidad de tener un centro de salud, escuelas, áreas comunales, comerciales y de recreación como política para producir el mejoramiento a las condiciones de vida de ese sector y así evitar el éxodo del campesino a la ciudad.

## CONCLUSIONES

Como bien lo define la Ley Orgánica del Poder Público Municipal en su articulado, cualquier propuesta deberá desarrollar todos estos principios y normas pero en el caso específico del Municipio Ezequiel Zamora, por el hecho cierto de la particular idiosincrasia de nuestra población, su situación cultural, económica, social, productiva y topográfica o geográfica, debemos poner nuestra muy clara interpretación de la realidad social con la cual me siento intensamente identificada.

Todas estas políticas bondades de nuestro ordenamiento jurídico, con la impresión de nuestro sello personal, sobre todo en el área social, estarán orientadas, supervisadas, asesoradas y planificadas por el organismo superior de la participación como lo es El Consejo Local de Planificación Pública, integrado por los representantes de las fuerzas vivas, de nuestras organizaciones sociales, gremiales y productivas axial como por la organización comunal y vecinal, en este sentido será nuestra obligación fortalecerlo y apoyarlo en todas sus áreas, sobre todo en la Sala Técnica en la que junto a nuestras iniciativas se fraguaron Proyectos de todas las materias que sean competencia del Poder Municipal.

Santa Bárbara, 08 de agosto 2013

Hasta la Victoria Siempre

SANTIAGO HOLGUIN